

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 01/2022 "SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" (2da. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 01 (uno) del mes de marzo del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 01/2022 "SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 14 (catorce) de febrero del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 01/2022 "SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 21 (veintiuno) del mes de febrero del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 25 (veinticinco) de febrero del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C**
- 2.- **LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 01/2022 "SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" (2da. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.		LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS	
PARIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y MIGRACIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS AL SISTEMA DOCUMENTAL LASERFICHE PARA DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO. DE ACUERDO AL ANEXO ADJUNTO	X			NO CUMPLE, YA QUE NO ADJUNTA LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MENCIONADA EN LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.		LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS	
PARIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y MIGRACIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS AL SISTEMA DOCUMENTAL LASERFICHE PARA DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO. DE ACUERDO AL ANEXO ADJUNTO	0.85	0.85		
Monto cotizado			SUBTOTAL	0.85	SUBTOTAL	
			IVA	0.14	IVA	
			TOTAL	0.99	TOTAL	
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.85	SUBTOTAL	
			IVA	0.14	IVA	
			TOTAL	0.99	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.		LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

RESULTANDO

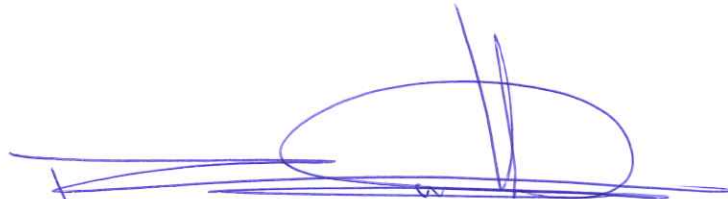
PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-01/2022 "SUMINISTRO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" (2da. Vuelta)** se descalifica al Licitante: **LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS**, por no presentar la carta de distribuidor autorizado mencionada en las obligaciones de los participantes y se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.** Hasta por un monto de **\$600,000.00 (seiscientos mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



ING. HERNÁN VELASCO VÉLEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE